

JUZGADOS DE LO SOCIAL

CASTELLÓN

Edicto

En virtud de lo dispuesto por la ilustrísima señora Magistrada del Juzgado de lo Social número 2 de Castellón, en resolución de esta fecha, dictada en la ejecución 216/97 y acumuladas, seguida en este Juzgado sobre cantidad, a instancia de don Andrés María Barón Macián y otros, contra «Almacenes Simón, Sociedad Anónima», se ha acordado sacar a pública subasta los bienes que luego se dirán, teniendo en lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en esta ciudad, calle Mayor, número 2, ático, en primera subasta, el día 14 de noviembre de 2000; en segunda subasta, el día 21 de noviembre de 2000, y en tercera subasta, en su caso, el día 28 de noviembre de 2000, señalándose para todas ellas las diez horas, celebrándose todas ellas bajo las condiciones establecidas en los artículos 1.488 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, en relación con lo dispuesto en el artículo 262 del texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, los depósitos previos deberán ser consignados en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal plaza Borrull de Castellón, con número de cuenta 1332000064021697. Seguidamente se relacionan los bienes embargados y su tasación.

Bienes que se subastan

1. Furgoneta «Ford» Fiesta 1.6, matrícula CS-9911-N. Con un valor de 40.000 pesetas.
2. Una terceraava parte indivisa de la finca rústica número 15.470. Inscrita al tomo 282, libro 112, folio 116 del Registro de la Propiedad de Segorbe, de 1 hectárea 2 áreas 93 centiáreas, en Partida de Corrales o Las Eras. Con un valor de 600.000 pesetas.
3. Furgoneta «Ford» Fiesta 1.8, matrícula CS-2713-Z. Con un valor de 150.000 pesetas.
4. Furgoneta «Iveco», 35, 8, matrícula CS-5430-S. Con un valor de 180.000 pesetas.
5. Mural de 7,5 metros. Con un valor de 150.000 pesetas.
6. Mural de 3,6 metros. Con un valor de 200.000 pesetas.
7. 30 carros. Con un valor de 300.000 pesetas.
8. Mural del «Tibet», de 7,42 metros. Con un valor de 150.000 pesetas.
9. Estantería «Rack». Con un valor de 1.400.000 pesetas.
10. Mural «Láctea». Con un valor de 150.000 pesetas.
11. Dos congeladores GT-2000. Con un valor de 180.000 pesetas.
12. Balanza 1.500 «Visor». Con un valor de 190.000 pesetas.
13. Máquina «Cafrima». Con un valor de 1.900.000 pesetas.
14. Máquina «Cafrima». Con un valor de 700.000 pesetas.
15. Carretilla «Pimespo Loco». Con un valor de 800.000 pesetas.
16. Tres transportadores «Man 2000». Con un valor de 150.000 pesetas.
17. Tres transportadores «Man AM-2000». Con un valor de 190.000 pesetas.
18. Carretilla «Eje-20». Con un valor de 400.000 pesetas.
19. Carretilla elevadora «Pimespo». Con un valor de 400.000 pesetas.
20. Carretilla «Eje 20-56-1150». Con un valor de 400.000 pesetas.
21. Container «Rolls». Con un valor de 350.000 pesetas.
22. Carros «Mebunik-24». Con un valor de 120.000 pesetas.
23. 50 containers «Rolls». Con un valor de 150.000 pesetas.
24. 50 «parktainers 4R». Con un valor de 180.000 pesetas.
25. 50 «parktainers 2R». Con un valor de 290.000 pesetas.

26. 50 «parktainers 4R». Con un valor de 290.000 pesetas.
27. 75 «parktainers 4R». Con un valor de 410.000 pesetas.
28. 50 «parktainers 4R». Con un valor de 260.000 pesetas.
29. «Parktainers» 69×80×169. Con un valor de 320.000 pesetas.
30. 20 carros de almacén. Con un valor de 500.000 pesetas.
31. 25 «parkt» 69×80×169. Con un valor de 160.000 pesetas.
32. Dos aire acondicionado «Sampo». Con un valor de 100.000 pesetas.
33. Aire acondicionado «Sampo». Con un valor de 60.000 pesetas.
34. Cuatro congeladores «GT-2000». Con un valor de 500.000 pesetas.
35. Roll container «RC-31». Con un valor de 310.000 pesetas.
36. 61 «Con. Roll RC-31». Con un valor de 180.000 pesetas.
37. 142 «Rolls Recuperac.». Con un valor de 280.000 pesetas.
38. 146 «Rolls Recuperac.». Con un valor de 290.000 pesetas.
39. Estanterías. Con un valor de 2.000.000 de pesetas.
40. Estanterías. Con un valor de 300.000 pesetas.
41. Estanterías. Con un valor de 110.000 pesetas.
42. Estanterías «Cash». Con un valor de 3.000.000 de pesetas.
43. Estanterías «Esmena». Con un valor de 600.000 pesetas.
44. Estanterías «Rack Esmena». Con un valor de 600.000 pesetas.
45. Escalas «Rack Esmena». Con un valor de 450.000 pesetas.
46. Tableros aglomerado. Con un valor de 200.000 pesetas.
47. Escala M-50, 500×1.800. Con un valor de 9.000 pesetas.
48. Estanterías «Rack Esmena». Con un valor de 800.000 pesetas.
49. Tablero aglomerado. Con un valor de 75.000 pesetas.
50. Escala M-54, 600×1.800. Con un valor de 110.000 pesetas.
51. Máquina «Copy/Printer». Con un valor de 200.000 pesetas.
52. Dos «Tamb. Color c/Print». Con un valor de 50.000 pesetas.
53. Mueble «Copy Printer». Con un valor de 10.000 pesetas.
54. Copiadora marca «Canon NP-4835». Con un valor de 50.000 pesetas.
55. Máquina «Gestener M.5375». Con un valor de 150.000 pesetas.
56. Franqueadora E-58. Con un valor de 75.000 pesetas.
57. Fotocopiadora «Infotec 9048Z». Con un valor de 200.000 pesetas.

Figurando como depositario de los bienes, relacionados del 5 al 57 el Administrador único de la empresa de don Ignacio Medina Bayo, con documento nacional de identidad 50.279.545-G, con domicilio en calle 12 de Octubre, número 13, de Madrid.

Y para su publicación en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el de Segorbe y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y en el «Boletín Oficial del Estado» y sirviendo, asimismo, de notificación a la demandada «Almacenes Simón, Sociedad Anónima», domiciliada en carretera Sagunto-Burgos, kilómetro 29,3, polígono industrial Segóbriga de Segorbe, expido el presente en Castellón a 31 de julio de 2000.

Castellón, 31 de julio de 2000.—Magistrada-Juez, Adela Bardón Martínez.—La Secretaria, Consuelo Barberá Barrios.—52.145.

CASTELLÓN

Edicto

En virtud de lo dispuesto por la ilustrísima señora Magistrada del Juzgado de lo Social número 2 de Castellón, en resolución de esta fecha, dictada en la ejecución 234/95, seguida en este Juzgado sobre reclamación de cantidad, a instancia de don Lidon Despuchols Aparici, contra don Higinio Martí Domenech, se ha acordado sacar a pública subasta los bienes que luego se dirán, teniendo lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la ciudad, calle Mayor, 2, ático, en primera subasta, el día 14 de noviembre de 2000, en segunda subasta, en su caso, el día 21 de noviembre de 2000, y en tercera subasta, también en su caso, el día 28 de noviembre de 2000, señalándose para todas la hora de las diez horas treinta minutos, celebrándose todas ellas bajo las condiciones establecidas en los artículos 1.488 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, en relación con lo dispuesto en el artículo 262 del texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral; los depósitos previos deberán ser consignados en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal plaza Borrull, de Castellón, con número de cuenta 1332000064023495.

Seguidamente se relacionan los bienes embargados y su tasación.

Bienes que se subastan

1. Finca urbana sita en la calle Moyano, 28-3, de Castellón, número 27.980 del Registro de la Propiedad número 2 de Castellón. Inscrita al tomo 263, libro 263, folio 201. La citada finca se trata de una vivienda en la calle Moyano, del tipo dúplex, de 145,55 metros cuadrados construidos, de los cuales, 119,30 metros cuadrados son útiles. Con una cuota de división horizontal de 16,9 por 100, y número de orden 11 de cuarto trastero en la azotea. Valorada en veintidós millones (22.000.000) de pesetas.
2. Finca urbana número de propiedad horizontal 22, apartamento situado en la planta tercera, a la izquierda mirando la fachada del bloque número 3 de apartamentos. Tiene su entrada por el portal, zaguán y escalera de uso común. Ocupa una superficie construida de 120,91 metros cuadrados, de los cuales 86,72 metros cuadrados son útiles, distribuido interiormente. Linda, mirando a fachada: Derecha, el apartamento de la misma planta derecha; izquierda, zona común. Tiene como anejo uno de los cuartos trasteros y una plaza de aparcamiento en la planta baja. Porcentaje de elementos comunes 1,2488 por 100. Dicha finca está en el término de Benicasim, partida de la Torre, o de la Punta, de la urbanización denominada «Apartamentos la Panderola». Valorada en veintisiete millones (27.000.000) de pesetas.

Y para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios de este Juzgado y del Juzgado de Paz de Benicasim, y sirviendo asimismo de notificación a don Higinio Martí Domenech, expido el presente en Castellón a 31 de julio de 2000.

Castellón, 9 de agosto de 2000.—La Magistrada-Juez, Aela Bardón Martínez.—La Secretaria, Consuelo Barberá Barrios.—52.149.

CASTELLÓN

Edicto

En virtud de lo dispuesto por la ilustrísima señora Magistrada-Juez del Juzgado de lo Social número 2 de Castellón, en resolución de esta fecha, dictada en la ejecución número 253/97, seguida en este Juzgado sobre despido, a instancia de don Miguel Julve Marin y don Manuel Garrido Bueno, contra «Grúas Aslem, Sociedad Limitada», y doña Lourdes Peña Porcar, se ha acordado sacar a pública subasta, los bienes que luego se dirán, teniendo lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en esta ciudad, calle Mayor, número 2, ático, en primera subasta,